

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.

Acta número Cincuenta y Siete de la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 Veintidós de Agosto del 2014 dos mil catorce a las 16:00 dieciséis horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Presidente Municipal:** Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*, Regidora Ma. Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 22 veintidós de Agosto del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, se propone para regirla el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

**IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENDA COMUN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.**

**V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS TABLAS CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

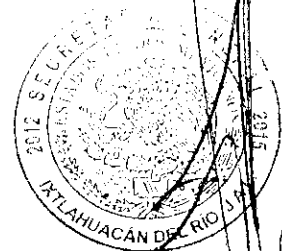
**VI. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR FORMALMENTE LA REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO POR OBJETO SOCIAL DENOMINADO LA HIGUERA.**



*Isidro Sanchez*  
*Mario Quezada Pérez*

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.



**VII. ASUNTOS VARIOS**

**VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

**III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

**El señor Presidente Municipal:** Se les hizo llegar en tiempo y forma el Proyecto de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2015, misma que pongo a su consideración para su análisis y en su caso aprobación, la cual de ser aprobada se enviará a revisión al H. Congreso del Estado.

Realizado que fue lo anterior y enterados los regidores de los contenidos y términos del Proyecto de la Ley de Ingreso Municipal de referencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

**UNICO.-** Se aprueba por unanimidad de los regidores el Proyecto de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2015 en los términos y condiciones en las que se presenta el mismo, acompañando a la presente con ejemplar de dicho Proyecto el cual se firma por todos los Regidores de este H. Ayuntamiento, el Secretario General y el Presidente municipal, estos dos últimos sellan así mismo el documento.

**IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENDA COMUN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.**

**El señor Presidente Municipal:** Se pone a su consideración la firma del convenio que tuvieron a la vista para su análisis y revisión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la firma del Convenio y todos aquellos instrumentos necesarios para poder realizar las acciones a las que se comprometen en el mismo.

**V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS TABLAS CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

**El señor Presidente Municipal:** El Director de Catastro municipal nos ha hecho llegar la propuesta de Tabla de Valores catastrales en la que se propone un aumento en las mismas del 8% en referencia al valor del año pasado, le concedo el uso de la voz al Director de Catastro para resolver las dudas que podrían suscitarse por parte de ustedes para que puedan tomar una determinación.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top: A large, stylized signature.  
- Middle: A signature that appears to read "Eduardo Sánchez".  
- Below: A signature that appears to read "Mario Arguedo".  
- Bottom: Several other handwritten marks and initials.

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.

Una vez escuchado el razonamiento emitido por el Director de Catastro municipal y considerando los comentarios emitidos por varios de los regidores, con los cuales concuerdan la mayoría, en el sentido de no ver viable el aumento de las tablas, se ha llegado al acuerdo de no modificarlas y que sigan vigentes las mismas que fueron utilizadas en el ejercicio fiscal del presente año.

Se acuerda por unanimidad de los presentes NO MODIFICAR las Tablas de valores catastrales, quedando vigentes las que se están ejerciendo en el ejercicio fiscal 2014.

**VI. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR FORMALMENTE LA REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO POR OBJETO SOCIAL DENOMINADO LA HIGUERA.**

**El señor Presidente Municipal:** La Comisión de Regularización para Fraccionamiento, tuvo a bien analizar el expediente que ocupa la Acción Urbanística para Objeto Social denominad La Higuera, encontrando que cumple con los requisitos por el decreto 20920 que tiene por objeto regularizar aquellos fraccionamientos que por ser una situación de hecho, se les autoriza simplificar sus trámites para que sus habitantes estén en condiciones de escriturar sus propiedades.

Informados que fueron de lo anterior y estando en pleno conocimiento de lo expuesto se procede a acordar los siguientes puntos:

PRIMERO.- Es procedente autorizar y se autoriza declarar formalmente la regularización del Fraccionamiento La Higuera.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, Comisión de Regularización de Fraccionamientos, al Registro Público de la Propiedad y a Catastro municipal, dando por enterado al H. Ayuntamiento en este acto, en su carácter de propietario del predio en cuestión.

TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Comisión de Regularización de Fraccionamientos para que suscriban la documentación y convenios necesarios para dar continuidad al presente acuerdo y así se culmine la regulación y en su caso titulación de los predios pertenecientes al Fraccionamiento La Higuera, en acuerdo a lo establecido en el Decreto 20920.

Puesto a consideración el Punto, se aprueba por unanimidad de los presentes.



**VII. ASUNTOS VARIOS**

- a) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UN NEGOCIO PARA VENTA DEBEBIDA AL COPEO EN EL DOMICILIO UBICADO A JUAN PABLO SEGUNDO SUR NÚMERO 289.

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Hugo...' and 'Mariano...'.*

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.

Se aprueba por unanimidad a la SRA. MARIA GUADALUPE ALDRETE MORA la instalación del negocio cuya solicitud se ha presentado, para los fines y en el domicilio indicado.

- b) **PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR EN LA NOMINA DEL MUNICIPIO LAS TRABAJADORES DEL ASILO PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, MISMAS QUE HASTA AHORA SE ENCONTRABAN RECIBIENDO SU REMUNERACIÓN EN CALIDAD DE APOYO.**

Considerando la labor altruista que realizan las personas que crearon y apoyan el Asilo para personas de la Tercera Edad, los cuales no cuentan con ningún apoyo económico fijo, sino que viven de la caridad de los habitantes de esta municipalidad y el apoyo que le brindan las Administraciones en turno, pongo a su consideración la petición que vienen a hacernos los integrantes del Comité de dicha organización.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la integración a la nómina del Ayuntamiento a las Trabajadoras del Asilo para personas de la Tercera Edad, las cuales hasta ahora se encuentran recibiendo apoyo del municipio.

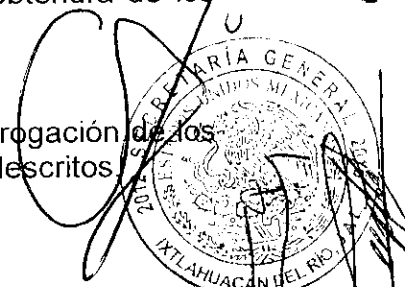
- c) **PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA EJERCER LOS MONTOS QUE SE REQUIERAN PARA EFECTO DE OTORGAR LA APORTACIONES PARA LA PERFORACION, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE UN POZO EN EL JAGÜEYCITO.**

**El señor Presidente Municipal:** Se encuentra en tramites en la Comisión Estatal del Agua recibir el apoyo del programa federalizado PROSSAPYS del 80% del valor total de la obra de perforación del Pozo en la comunidad conocida como El Jagüeycito, considerando que este Pozo apoyará a comunidades que se encuentran dentro de la Matriz de Inversión del FAIS, considerando como prioritario esta aportación la cual se obtendrá de los FONDOS DEL RAMO 33.

Por unanimidad de los presentes se acuerda autorizar la erogación de los gastos necesarios provenientes del Ramo 33 para los fines descritos.

- d) **PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA EJERCER LOS MONTOS QUE SE REQUIERAN PARA EFECTO DE OTORGAR LA APORTACIONES PARA LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DENOMINADA EL PITAYITO.**

**El señor Presidente Municipal:** Se encuentra en tramites en la Comisión Estatal del Agua recibir el apoyo del programa federalizado PROSSAPYS del 80% del valor total de la obra de LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN en la comunidad conocida como El Pitayito, considerando que esta línea apoyará a comunidades que se encuentran dentro de la Matriz de Inversión del FAIS, considerando como prioritario esta aportación la cual se obtendrá de los FONDOS DEL RAMO 33.



**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.

Por unanimidad de los presentes se acuerda autorizar la erogación de los gastos necesarios provenientes del Ramo 33 para los fines descritos.

- e) **PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN ENTRE EL OFICIAL MAYOR Y EL SÍNDICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA REVISIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la realización de la reunión para verificación y negociación de las Condiciones generales de trabajo de los Servidores Públicos sindicalizados.

- f) **PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA SOLICITAR APOYO PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO EN PALOS ALTOS Y EN SU MOMENTO EJERCER LOS MONTOS QUE SE REQUIERAN PARA EFECTO DE OTORGAR LA APORTACIONES PARA LA PERFORACION, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DEL MENCIONADO POZO.**

**El señor Presidente Municipal:** Se presentarán los documentos necesarios para realizar los trámites en la Comisión Estatal del Agua para recibir el apoyo del programa federalizado PROSSAPYS del 80% del valor total de la obra de perforación del Pozo en la Delegación conocida como Palos Altos.

Por unanimidad de los presentes se acuerda autorizar la erogación de los gastos necesarios para los fines descritos.

- g) **PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CON PROFESIONISTAS FISCALES PARA DETERMINAR LOS SALDOS A FAVOR POR PAGO DE LO INDEBIDO EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE SUELDOS Y SALARIOS.**

**El señor Presidente Municipal:** Especialistas en materia fiscal nos ofrecen sus servicios para realizar las investigaciones y análisis pertinentes para tramitar, en caso de procedencia la devolución de los saldos a favor por pago de lo indebido en materia del impuesto sobre la renta correspondiente al rubro de sueldos y salarios.

Los especialistas ofrecen sus servicios cobrando solamente sobre un porcentaje de lo efectivamente recuperado.

El Cabildo aprueba la firma del Contrato una vez que el área jurídica y Tesorería municipal realicen los análisis pertinentes para considerar de provecho para el ayuntamiento la contratación de los especialistas.



**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.

- h) SE PONE A CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COMITÉ DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TLACOTÁN SEAN LOS RESPONSABLES Y PROPIETARIOS DE LOS MONTOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE DERECHO DE PISO PARA LOS VENDEDORES QUE SE INSTALEN EN EL PUEBLO.

Se autoriza por unanimidad de los presentes que el comité de las Fiestas Patronales de Tlacotán se encarguen de la recaudación de lo correspondiente al derecho de piso que pagarán los vendedores, quedando obligados a rendir cuentas por concepto de Transparencia a este H. Ayuntamiento y dándole un apoyo económico al Agente municipal equivalente a \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

- i) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA EJERCER LOS MONTOS QUE SE REQUIERAN PARA EFECTO DE REALIZAR LA OBRA DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CALLE GERONIMO GUTIERREZ ENTRE HIDALGO Y GONZALEZ GALLO.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la erogación de los montos necesarios para realizar la obra de drenaje en la calle Gerónimo Gutiérrez entre Hidalgo y González Gallo.

- j) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA REALIZAR EL PRESUPUESTO DE REHABILITACIÓN Y EJERCER LOS MONTOS QUE SE REQUIERAN PARA EFECTO DE REALIZAR LA OBRA EN EL PREESCOLAR DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ DENOMINADO RUBEN DARIO.

Se aprueba por unanimidad de los presentes siempre y cuando los beneficiarios paguen el 25% del monto total de la obra de rehabilitación del Preescolar Rubén Darío.

**X. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** En desahogo del quinto y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 20:20veintehoras veinte minutos del día 22veintidós de Agosto del 2014 dos mil catorce firmando el Acta los que intervinieron en la misma.

LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.



---

**MARGARITA MORA SANCHEZ**  
SÍNDICO



---

**REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ**  
REGIDOR



---

**REGIDOR ARTURO NUNEZ ABUNDIS**  
REGIDOR



---

**REGIDORA MA. GUADALUPE RUVALCABA URIBE**  
REGIDOR



---

**REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ**  
REGIDOR



---

**REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES**  
REGIDOR



---

**REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA**  
REGIDOR



---

**REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ**  
REGIDOR



---

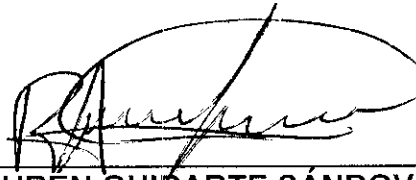
**REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ**  
REGIDOR



**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y SIETE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 22 Veintidós de Agosto del dos mil catorce.

  
REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ  
REGIDOR

  
ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDIVAL  
SECRETARIO GENERAL

